

VISTO:

El Expediente N° 12736/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra Principios de Geología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que mediante Disposición N° 856/99 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 25 obra Acuerdo N° 489/99 mediante el cual se designó a la alumna María Eugenia Riveros, a partir del 22 de Septiembre de 1999 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales, como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la cátedra Principios de Geología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a fs. 27 de los presentes actuados obra Nota interpuesta por la Lic. Bettina Ercolano, mediante la cual solicita la prórroga de la designación de la alumna de referencia;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad la renovación de la designación de la alumna María Eugenia Riveros;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95;

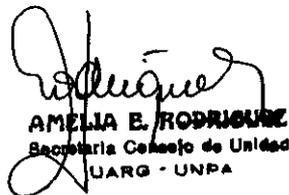
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la alumna María Eugenia RIVEROS (DNI N° 21.112.399) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la Cátedra Principios de Geología, correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 22 de Septiembre de 2000 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

572